



VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0021582/2019, en el que se ha dictado ad referéndum de este cuerpo, las Resoluciones Decanales N°398/2019, 399/2019 y 401/2019;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales y, en consecuencia, disponer:

- N°398/2019: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la *Jornada Interdisciplinaria de Derecho Privado*, realizadas en el marco del intercambio académico y cooperación regional: el día viernes 13 de mayo de 18:30hs a 21:30hs en el Salón Alberdi de la Facultad de Derecho.
- N°399/2019: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la *Jornada Democracia, Valores y Educación*, realizadas en el marco del Intercambio Académico y Cooperación Regional, el día viernes 10 de mayo del corriente año, en el Centro de Investigaciones, Facultad de Derecho.
- N°400/2019: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la *Jornada Democracia, Juventud y Participación*, realizadas en el marco del Intercambio Académico y Cooperación Regional, el día viernes 10 de mayo del corriente año, en el Colegio Corazón de María de la Provincia de Córdoba.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

WILSON SOZA
Secretario General
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°177/2019

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DE
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA